

BUIN, 30 ABR 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1527 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N°53, de fecha 23 de abril de 2025, donde Recursos Humanos remite al Administrador Municipal 38 certificados correspondientes al curso de Capacitación Ley Karin 21.643, realizado los días 03 y 04 de abril de 2025, para ser decretado. Se adjuntan certificados de funcionarios que participaron de la capacitación.

3.- La instrucción del Administrador Municipal para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Tómese conocimiento de la certificación del "Curso Implementación de la Ley 21.643 (Ley Karin)", impartida por la Asociación de Municipalidades de Chile, la cual fue realizada durante los días 03 y 04 de abril de 2025. Donde se capacitaron a las siguientes autoridades, directivos y profesionales de la I. Municipalidad de Buin, que se indican a continuación:

Nº	FUNCIONARIO(A)
1	Miguel Araya Lobos
2	Alejandro Baudrand Ossandón
3	Diego Calderón Gajardo
4	Julio Lobos Calderón
5	Manuel Sánchez Guajardo
6	Patricio Silva González
7	Pedro Fuentes Hidalgo
8	Tamara Cartagena Aguilera
9	Alex Corral Pérez
10	Claudio Ronda Plaza
11	Elizabeth Ubilla Contreras
12	Gerónimo Martini Gormaz
13	Jonathan Fernández Figueroa
14	Juan Astudillo Araya
15	Katherine Valle Caru
16	Pía Concha Jorquera
17	Román Orellana Orellana
18	Víctor Zúñiga Silva
19	Camila Muñoz Astete
20	Carolina Jara Flores
21	Carolina Reyes Garín
22	Diego Requena Morales
23	Felipe Meza Cerón
24	Héctor Beneventti González
25	Jordi Teixidor Heim
26	Jorga Sánchez Guajardo
27	Joselyn Tobar Vergara
28	Leslie González Trujillo
29	María Aravena Castillo
30	María Pérez Gómez

31	Matías Bustos Sobarzo
32	Nicolle Ureta Orellana
33	Paula Calvo Cid
34	Rodolfo Muñoz Medina
35	Rodrigo Césped Lizana
36	Ruth Núñez Riquelme
37	Víctor Fariña González
38	Ximena Izaga Pavez

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAAGM.G. mss. vma
DISTRIBUCIÓN:
- Todas las direcciones
- Personal
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr. Alcalde